



## NOTA DE PRENSA

### Censo 2024: INE habilita plataforma para la emisión de certificados de capacitación y participación como Agentes Censales

**La Paz, 11 de abril 2024 (INE-CPV).**- El director general ejecutivo del Instituto Nacional de Estadística (INE), Humberto Arandia, informó el jueves que se habilitó una plataforma digital para que la población que se capacitó y participó como Agente Censal, censista o supervisor, en el Censo de Población y Vivienda 2024 (Censo 2024) pueda obtener su certificado.

La autoridad desatacó que entre el 23 y 25 de marzo, más de 530.000 voluntarios realizaron el levantamiento de datos y recorrieron todo el país, por avenidas, calles en áreas amanzanadas y comunidades en áreas dispersas.

Añadió que ahora corresponde la emisión de los certificados y para lo cual el INE habilitó la plataforma: <https://certcpv2024.ine.gob.bo>, desde donde se encuentran disponibles los certificados de capacitación y anunció que a partir de la próxima semana los voluntarios que participaron efectivamente en el Censo 2024 también podrán descargar el respectivo certificado de participación como Agente Censal.

Asimismo, anunció que en los siguientes días se realizará la recarga del crédito correspondiente en su dispositivo móvil a las personas que fueron Censistas Voluntarios entre el 23 y 25 de marzo.

El director del INE explicó que al ingresar al enlace de la plataforma <https://certcpv2024.ine.gob.bo/>, para obtener los certificados, deben introducir los siguientes datos: el número de cédula de identidad, el complemento si es necesario, el lugar de expedición, la fecha de nacimiento y el texto de la imagen del código captcha.

“Los certificados -de capacitación y participación como Agente Censal- cuentan con todas las medidas de seguridad. El QR que se encuentra en cada certificado es único y permite verificar su autenticidad. Por ende, el certificado como tal no puede ser falsificado ni

**Dirección: Oficina Central La Paz**

Avenida José Carrasco N° 1391 (Miraflores)

Tel.: (591-2) 2222333 | Fax: (591-2) 2222885

[censo.ine.gob.bo](https://censo.ine.gob.bo)



# NOTA DE PRENSA

duplicado”, apuntó.



***Unidad de Difusión y Comunicación***

***CPV - INE***